

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

46590 *ANUNCIO complementario del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Catalunya por el cual se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, de declaración de utilidad pública y de autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto del parque solar denominado Riba-roja de 4,95 MWn y 5,827 MWp sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre, en la comarca de la Ribera d'Ebre y su infraestructura de evacuación, una línea soterrada de 25 kV que conecta la instalación de producción a otra planta solar fotovoltaica denominada Mas de Piquer, al término municipal de Riba-roja d'Ebre, en la comarca de la Ribera d'Ebre (Expediente: FUE-2023-03033465; Referencia 02943).*

En fecha 28/09/2023 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 9009 el anuncio de información pública de la la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, de declaración de utilidad pública y de autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto del parque solar denominado Riba-roja de 4,95 MWn y 5,827 MWp sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre, en la comarca de la Ribera de Ebro y su infraestructura de evacuación, una línea soterrada de 25 kV que conecta la instalación de producción hasta otra planta solar fotovoltaica llamada Mas de Piquer, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre, en la comarca de la Ribera d'Ebre (exp. FUE-2023-03033465). Este mismo anuncio se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 230 y fecha 26/09/2023, en el Diario de Tarragona de fecha 28/09/2023, y en l'e-Tauler de la Generalitat de Catalunya.

Por Resolución de fecha 04/03/2024 del director general de Ordenación del Territorio, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables, se suspende la aprobación definitiva del proyecto de planta solar fotovoltaica Riba-roja 4,95 MWn y 5,827 MWp, situada en el polígono 18, parcelas 198 y 201 y polígono 23 parcela 87 del municipio de Riba-roja d'Ebre, promovido por Blue Viking Samara, SL., y se le requiere al promotor excluir edificaciones del proyecto y soterrar la línea de evacuación.

Para dar cumplimiento a estos requerimientos, en fecha 07/11/2024 Blue Viking Samara, SL., presenta un nuevo proyecto ejecutivo, un nuevo estudio de impacto ambiental y un nuevo proyecto de actuación específica que, al suponer un nuevo proyecto con desafectaciones y nuevas afectaciones con respecto a las que salieron anteriormente a información pública, hay que someterlo de nuevo al trámite de información pública.

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre

procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y el Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables. A efectos ambientales: la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto; el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción, el procedimiento para la declaración de utilidad pública, el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el proyecto de la instalación referenciada, durante un período de 15 días.

Persona peticionaria: Blue Viking Samara, S.L., con NIF B42681502, i domicilio social en la Plaza Oculista Buigues, 3C, 03700 Dénia, Alicante.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, el procedimiento para la declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto del parque solar fotovoltaico Riba-roja de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable, con una potencia instalada de 5,827 MWp y 4,95 MWn y sus infraestructuras de evacuación, una línea soterrada de 25 kV que conecta la instalación de producción a otra planta solar fotovoltaica denominada Mas de Piquer.

Expediente: FUE-2023-03033465

Nombre instalación: "Planta solar fotovoltaica Riba-roja"

Ubicación de la instalación: Riba-roja d'Ebre, en la comarca de la Ribera d'Ebre.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía fotovoltaica, así como su evacuación a la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

a. Características principales de la instalación de generación denominada "Planta solar fotovoltaica Riba-roja":

- Planta solar: consta de 9.632 paneles solares fotovoltaicos de potencia unitaria 605 Wp y de 15 inversores trifásicos con un total instalado de 5,827 MWp y 4,95 MWn.

- Término municipal afectado: Riba-roja d'Ebre, comarca de la Ribera d'Ebre.

b. Características principales de la línea de evacuación interna, soterrada, de alta tensión:

- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Tensión de servicio: 25 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Longitud: 1218,6 m subterráneos.
- Origen: PSFV Riba-Roja, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre.
- Destino: PSFV Mas de Piquer, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre.
- Término municipal afectado: Riba-roja d'Ebre, en la comarca de la Ribera d'Ebre.

c. Características de las infraestructuras compartidas de evacuación que no forman parte de este proyecto:

- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Tensión de servicio: 25 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Longitud: 4.137 m aéreos y 342 subterráneos.
- Origen: PSFV Mas de Piquer, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre.
- Destino: SET Riba-Roja 25 kV, en el término municipal de Riba-roja d'Ebre.
- Término municipal afectado: Riba-roja d'Ebre., en la comarca de la Ribera d'Ebre.

Punto de conexión: SET Riba-Roja 25 kV

Presupuesto total de la instalación FV: 3.047.140,83 euros

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, el proyecto de actuación específica, el estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados en las oficinas de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, plaza Gerard Vergés, núm. 1 de Tortosa, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya <https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1> y formular, preferentemente por medio electrónico <https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>, indicando en el asunto el número de expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida a los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 977 44 12 34 en horario de 9h a 14h o mediante el siguiente enlace:

https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es_ca

Anexo

1. Bienes y Derechos desafectados respecto a la lista concreta e individualizada publicada en el primer anuncio de información pública (DOGC número 9009 de fecha 28/09/2023 y BOE número 230 de fecha 26/09/2023):

RC	PL	PC	TM	TI	CT	Servidumbre de Vuelo (m²)	Superficie No Edificabilidad (m²)
43127A01800172000EZ	18	172	Riba-roja d'Ebre	José Castellví Castellví	AG	49,86	159,49
43127A01800169000EZ	18	169	Riba-roja d'Ebre	Gloria Mª Consuelo Arbolí Cervelló	AG	0,00	21,82

RC= Referencia catastral; PL= Polígono; PC= Parcela; TM= Término municipal; TI= Titular; CT=Clase terreno; AG=Agrario; OD= Ocupación definitiva; OT= Ocupación temporal

2. Nuevos Bienes y Derechos afectados respecto a la lista concreta e individualizada publicada en el primer anuncio de información pública (DOGC número 9009 de fecha 28/09/2023 y BOE número 230 de fecha 26/09/2023):

RC	PL	PC	TM	TI	CT	OT (m²)	Servidumbre acceso caminos (m²)	OD (m²)	Servidumbre Paso subterráneo (m²)	Superficie No Edificabilidad (m²)
43127A018002020000EZ	18	202	Riba-roja d'Ebre	FOGUET ANDREU, MAURICIO (HEREUS DE)	AG	264	264	64	64	128

RC= Referencia catastral; PL= Polígono; PC= Parcela; TM= Término municipal; TI= Titular; CT=Clase terreno; AG=Agrario; OD= Ocupación definitiva; OT= Ocupación temporal

3. Lista final concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Riba-roja d'Ebre

FN	RC	PL	PC	TI	CT	OT (m²)	SAC (m²)	OD (m²)	SPS (m²)	SNE (m²)
1	43127A01800200000EE	18	200	WELLS, JAMES TIMOTHY i WELLS, TERESA RUTH	AG	365	365	87	87	174
2	43127A018090030000EZ	18	9003	AJUNTAMENT DE RIBA-ROJA D'EBRE	CM	1.091	1.091	270	270	537,00
3	43127A018001990000EE	18	199	ANDREU CERVELLÓ, MANUEL	AG	857	857,00	210	210	418
4	43127A018002020000EZ	18	202	FOGUET ANDREU, MAURICIO (HEREUS DE)	AG	264	264	64	64	128
5	43127A018001710000ES	18	171	RADUA AGUILA, MERCE	AG	298	298	69	69	140
6	43127A018001980000EJ	18	198	RODRIGUEZ TORRES, DAVID, i/o RODRIGUEZ JAEN, JOSE i/o FERNANDEZ FERNANDEZ NIEVES	AG	1102	1102	12859	260	2270
7	43127A018002010000ES	18	201	RODRIGUEZ TORRES, DAVID, i/o RODRIGUEZ JAEN, JOSE i/o FERNANDEZ FERNANDEZ, NIEVES	AG	571	571	34008	117	1490
8	43127A023000870000EJ	23	87	GARCIA BLADE, FERNANDO	AG	286	286	26453	110	5676

FN= Número de finca del proyecto; RC= Referencia catastral; PL= Polígono; PC= Parcela; TM= Término municipal; TI= Titular; CT=Clase terreno; AG=Agrario; CM= Camino; OD= Ocupación definitiva; OT= Ocupación temporal; SAC = Servidumbre acceso caminos; SPS = Servidumbre Paso Subterráneo; SNE = Superficie No Edificabilidad

Tortosa, 17 de diciembre de 2024.- Director de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre, Miquel Alonso Cruelles.

ID: A240058088-1